

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 30 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-02-03-000-2024-02559-00 INSTAURADA POR LA SOCIEDAD INDIGO TECHNOLOGIES S.A.S. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ. DEL ESCRITO DE TUTELA, SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR A LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN ACCIONADA, A IMEDICAL SERVICES S.A.S Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE COMPETENCIA DESLEAL CON **TODAS** 2020-90477-01. NOTIFÍQUESE Α PARTES. INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE **PUEDAN** AFECTADAS EN EL DESARROLLO \mathbf{DE} **ESTE** VERSE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 2 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





